



LA COCA EN LA OBRA DE GUAMAN POMA DE AYALA

Ramiro Castro de la Mata
Universidad Peruana Cayetano Heredia

El 14 de febrero de 1615, don Felipe Guamán Poma de Ayala escribe desde Huamanga al Rey de España anunciándole que le “ha parecido hazer una corónica o historia general de todo lo que he podido venir a saber y alcanzar en La edad de mi tiempo que es ochenta años” y solicitándole “se le mande al virrey que gobernare este reyno que lo reciuva y embie a buen recaudo a Vuestra Mag”. La carta fue a dar al Archivo General de Indias, de donde fue copiada para su publicación gracias a Guillermo Lohmann Villena en 1945 (Porrás 1948, p. 93). El manuscrito permaneció totalmente desconocido por cerca de tres siglos hasta ser hallado en Dinamarca y publicado, en versión facsimilar, por Paul Rivet del Instituto de Etnología de Paris en 1936¹. Está escrito, como dice Porrás: “con desconocimiento de la sintaxis, la prosodia y hasta la ortografía castellanás” en un “subestilo . . . cuya exacta apreciación sólo tienen derecho de hacer quienes hayan tenido la paciencia inenarrable de leerle” (Porrás 1948, p. 84).

Dentro del ordenado conjunto de las crónicas e historias de autores castellanos, disecadas, comparadas y analizadas por historiadores de la misma tradición cultural, la *Primer Nueva Corónica y Buen gobierno* de Guamán Poma de Ayala resulta ser un extraño escrito que, siguiendo a Porrás, “aparece póstuma y sorpresivamente como una reencarnación de la behetría anterior a los Incas”, que no sólo trata de revivir épocas remotas casi olvidadas sino “que es también por confusión y el embrollo de sus ideas y noticias y por el desorden y barbarie del estilo y de la sintaxis pura behetría mental” (Porrás 1948, p. 6).

Es precisamente la “confusión y embrollo de sus ideas y noticias” lo que la hace particularmente valiosa como genuina expresión de la mentalidad indígena peruana de los primeros tiempos del virreinato, y que se puede encontrar todavía hoy en la mayor parte de los poblados campesinos de los

¹ Las citas del texto de Guamán Poma se refieren a esta edición; se coloca entre corchetes el número de páginas correspondiente.

Andes peruanos. No se trata realmente de que los indígenas sean confusos y embrollados, sino que tienen otro modo de ver la realidad en base a diferentes escalas de valores y concepciones distintas sobre el mundo que nos rodea. Si se reordena la información existente en la "nueva crónica" sobre un asunto cualquiera, otra es la imagen; podrá ser repetitivo, casarse con su opinión, poco informado, contradictorio, capaz de flagrantes mentiras pero, para muchos aspectos, proporciona, como ninguno, una clara imagen de la época de transición entre el Incario y el Virreinato.

En la actualidad, diversos autores están aclarando el significado global de la obra de Guamán Poma de Ayala, sus antecedentes y sus fuentes de información. Se está dejando de lado un poco el tratar de apreciarlo como cronista o historiador y se le está buscando como fuente de información de los más diversos aspectos de la vida de los primeros tiempos de la colonia. Para Adorno, por ejemplo, la Nueva Crónica "representa las reflexiones de un andino durante un período de varias décadas" (Adorno 1978: 155).

Dentro del inmenso caudal de datos que proporciona Guamán Poma de Ayala hemos tratado de seleccionar y ordenar lo referente al uso de la coca, sobre cuya historia y significado durante el Incario y los primeros tiempos de la Colonia mucho se ha dicho, pero poco se ha evaluado sistemáticamente. La mayoría de los autores proporcionan datos incompletos, de tercera mano, sin sustento arqueológico o documental y en ninguno de ellos se encuentran las opiniones tan ricas de Guamán Poma, salvo la reproducción de un par de dibujos, fuera de contexto, o, a lo más, el relato de algún detalle anecdótico.

Lo que afirma Guamán Poma de Ayala sobre la historia de la coca, como la mayoría de sus datos históricos, debe ser mirado con reserva. Coincide con Garcilaso (Garcilaso 1609: II-37) en que, en tiempo de Inca Roca, los incas habrían tenido acceso a los cocales al conquistar el Antisuyo [103] por Otorongo Achauchi según nuestro cronista [154], por el príncipe heredero Yahuar Huaca según Garcilaso (Garcilaso 1609: II-37). De allí, habría sido difundido por todo el Tawantinsuyu [103, 154].

A lo largo del relato, referencias al uso de la coca aparecen donde menos se piensa; en algunos casos se trata de disminuir la imagen de un personaje atribuyéndole el ser "coquero"; en otros la anécdota permite entrever el aprecio que la nobleza incaica tenía por la hoja; su uso habitual y cómo podía constituir un regalo regio aunque en ocasiones incómodo. Así, Guamán Poma en un par de oportunidades señala el uso excesivo o indebido de la coca por personajes de la nobleza cuzqueña, especialmente por mujeres. Hace referencia a la octava Coya Mama Yunto [135] y a la duodécima Chuquillanto [143], a las que de otro lado califica de "miserable" y "avarienta" respectivamente. En otra oportunidad refiere cómo, para atormentar al Inca Huáscar prisionero, su hermano Atahualpa, entre otras indignida-

des le suprime la coca y le da en su lugar hojas de "chillca" y en lugar de llipta excremento de hombres y animales, al lado de ofrecerle orines de carnero en vez de chicha y "por mujer una piedra larga vestida como mujer" [116, 389].

En otra ocasión [337] la coca es el elemento principal de la anécdota, como cuando se relata que, para divertirse el Inca regalaba enormes cestos de coca y grandes llamas a los enanos y deformes para reír con sus apuros y tropezones.

Sin que pueda determinarse con exactitud su fuente de referencia, Guamán Poma coincide con diversos autores de la época en lo que respecta a las características de la hoja, su cultivo, recolección y transporte. A lo que parece se trata de sus propias observaciones a lo largo de su dilatada vida.

Incidentalmente menciona la existencia de la tupacoca [267], como ofrecida en sacrificios, entre otros muchos elementos. Esta tupa coca es definida por González Holguín en su diccionario como "coca de hoja menuda, la mas sabrosa coca real" (González Holguín 1608: 267) y mencionada por Martín de Murúa (en la versión del manuscrito de Loyola) como de hoja pequeña y muy estimada por el Inca (Murúa 1614, 195). Lamentablemente la referencia de Guamán Poma es muy escueta y no permite aclarar la aparente contradicción existente entre Murúa y Matienzo, quien habla de una coca "que es a manera de arrayán" usada por los indios de los llanos y que "es de poco precio" (Matienzo 1567, 167) y a la que Rostworowski identifica con la tupa coca (Rostworowski 1973: 158 - 159).

Su referencia al cultivo es muy breve, apenas que se hace en la montaña [154] y que se transporta por recuas utilizando el camino real construido durante el Imperio, siendo el mes más propicio el de agosto, y los más difíciles los de diciembre a marzo, debido al régimen de lluvias [1074, 1152, 1164]. En otro lugar dice apenas que durante el Incario, la coca se guardaba en depósitos, colcas [336]. Estos llamaron la atención de los primeros españoles que llegaron al Cuzco; así, Diego de Trujillo se asombra de que en él hubiera "depósitos de coca y ají y depósitos de indios desollados" (Trujillo 1571: 29). Es motivo de preocupación para el cronista los abusos que se cometían usando a los indios como cargadores y los daños que se derivaban para su salud por el cambio de clima [563]. Este hecho fué reconocido por la corona española, lo que dio lugar a la provisión de ordenanzas específicas para prevenirla. En las que dio Felipe II en Toledo en 1560 se señala el hecho y se dan las medidas para corregirlo (Pease 1980, Balbas 1756: 254). Varios años antes, ya la Audiencia de Lima había dictado disposiciones al respecto, las que al ser pregonadas en el Cuzco el 7 de noviembre de 1553 contribuyeron de manera importante al estallido de la revolución de Francisco Hernández Girón, en opinión del Palentino (Fernández 1569: 343). La autoridad eclesiástica no quedó atrás y en el segundo

Concilio Limense, de 1567, se hace referencia expresa, a parte de sus efectos en la salud corporal y en la del alma, a los peligros de su cultivo (Vargas Ugarte 1951: 154).

Son numerosos los escritos de la época en los que se señalan los problemas humanos derivados del cultivo y transporte de la coca, sobre todo en lo que respecta a las enfermedades derivadas del cambio de clima. Esta parece haber sido una observación común y hay razón para suponer que Guamán Poma la haya tomado de algún autor en particular cuando dice que enferman de "calenturas y frío". Se refieren a ella, desde Santillán, uno de los oidores que firma la ordenanza de 1553 (Santillán 1503: 115), hasta Pedro Pizarro, uno de los testigos presenciales de la Conquista (Pizarro 1571: 537) pasando por casi todos los autores de la época que se ocupan de la coca. Guamán Poma añade una observación interesante, referente a los abusos que cometen los indios "coqueros de los yungas" con los "indios rescatadores" haciéndolos trabajar sin darles paga ni alimentación, mientras que los corregidores y sus tenientes se ocupan "solo a robarle a los indios" sin tomar en cuenta ni corregir los atropellos que éstos cometen a su vez [892]. Las ordenanzas de la época olvidan este hecho y no se dictaron medidas para corregirlo. Todas ellas tratan de regular los contratos previniendo los abusos que pudieran cometer los españoles. Inicialmente las ordenanzas del Conde de Nieva (Lohmann Villena 1967: 292) señalaban la prohibición de que los caciques pudieran alquilar indios. Posteriormente las ordenanzas de Toledo de 1572 modifican la anterior, señalando que los contratos se hicieren con los mismos caciques pero individualizándose los indios comprometidos (Lorente 1867: 127; Ballesteros 1685, 1594). En ningún caso se regula el hecho señalado por Guamán Poma.

Guamán Poma al escribir sobre los abusos que cometen los mayordomos, menciona a los de la coca, sin añadir detalles [525]. Este hecho no pasó desapercibido al legislador español, que hizo responsables a los dueños de las plantaciones de los desafueros cometidos por sus mayordomos. Se encuentra esto legislado repetidamente desde las ordenanzas del Conde de Nieva ya citadas (Lohmann Villena 1967: 301).

En la Nueva Corónica se encuentra un pasaje un tanto oscuro sobre el acceso a las plantaciones de coca por parte de los indios de la sierra. Cuando el autor escribe sobre la demarcación territorial efectuada por Túpac Yupanqui, establece que ésta se hizo de tal manera que los indios pudiesen cumplir con las obligaciones de servicio al Inca, y que de esta manera los indios de la sierra tenían chacras de coca y frutas de la comunidad en todo el reino [852]. Esto parece corresponder a una manera de oficializar y regular el acceso por diversos habitantes del país a aquellas regiones de determinadas características. Podría tratarse de la ocupación multiétnica de los diversos pisos ecológicos que ha postulado Murra, en base a otro tipo de evidencia (Murra 1972).

Después de la llegada de los españoles, la hoja de coca se convierte en un importante elemento de la economía peruana. En este sentido coinciden todos los cronistas que se han ocupado del tema. Guamán Poma en diversas oportunidades se refiere incidentalmente a ello. Es así que hace referencia al aumento de precio del huarco de coca de dos a cuatro reales al salir de su lugar de cultivo [892]. Al no parecerle correcta esta situación propone se aumente el pago a los indios que la trabajan, se les ponga alcalde ordinario, administrador, sacerdote y "otro justicia" en la zona de los cultivos aparte del consabido cobro del quinto real y el diezmo de la iglesia [892]. En otro lugar propone se fije arancel diferente para los Andes y la sierra [693]; acusa a los corregidores de tratos y granjerías con la coca y el vino y la chicha [718-719]; señala cómo las mujeres amparan a los indios que se ausentan dándoles "plata, coca, ají y otras cosas" [870] y, finalmente, que una de las maneras cómo los indios pueden hacerse ricos es con las haciendas de comunidad donde cultiven diversos productos, entre ellos la coca [963].

En la Nueva Corónica abundan las referencias incidentales al uso de la coca en los más diversos aspectos de la vida cotidiana de la época. Señala con claridad, que el usuario sólo la tiene en la boca, que no la traga ni la come, coincidiendo con varios de los autores de su época desde un testigo presencial de la conquista, como Pedro Pizarro (1971: 499) hasta un estudioso como Cobo (1653: 215), en contraposición con otros tan versados como Acosta (1577: 117), que describen su uso como "mascándola y chupándola", concepción equivocada, compartida por autores modernos e incluso por organismos internacionales que señalan la "masticación de hojas de coca" o el "coca chewing" en inglés, como puede apreciarse en cualquier número del "Bulletin on Narcotics", editado por la división de Narcóticos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas e incluso en el Decreto Ley 22095 peruano (primer considerando) de febrero de 1978.

Según el cronista, el uso es condicionado por lo que ahora llamaríamos un caso típico de farmacodependencia que él llama "vicio, apetito bellaco" en su lenguaje, comparado muy acertadamente al uso del tabaco, en que "aunque no lo ha menester, el cuerpo lo toma" [154, 332]. Este concepto para ser entendido ha necesitado de todo el desarrollo de la farmacología moderna y no se encuentra en ningún autor de la época. Es interesante notar que de su descripción puede deducirse el efecto del coqueo sobre el sistema nervioso central como un poderoso estimulante [278]; habla de que los usuarios "se tornan locos". No sabemos si esto es el resultado de la observación de algunos casos o simplemente una manera de referirse a una costumbre para él impropia y repugnante. Muchas, la mayoría de sus afirmaciones son enfáticas en considerar el coqueo como uno de los vicios y defectos en que incurren los indios de la época [665, 763, 766, 768, 774, 797, 968]; dice de ellos que son "borrachos coqueros" u otra frase por el estilo; en cambio, cuando habla de los blancos o los negros, omite lo de co-

quero, o lo reemplaza por tabaquero [704]. Es interminable la referencia a las virtudes que deben tener los funcionarios, incluyendo la de no ser coqueros [671, 672, 674, 642, 744, 746, 750, 754, 756, 763, 769, 779, 793, 807, 905, 950]. Su aversión por la coca lo lleva a afirmar que su uso fue una de las causas de la gran mortalidad que se produjo en el imperio luego de la llegada de los españoles, esbozando una explicación de cómo al tener la coca en la boca todo el día, el minero traga el polvo de la mina el que se detiene en el corazón y así “muere azogado” [951].

Cuando Guamán Poma escribe sobre las ceremonias religiosas, sacrificios, hechicerías, adivinación, etc. menciona repetidamente el uso de la coca [265, 267, 269, 273, 276, 278, 283] sin proporcionar datos adicionales a los de otros cronistas cuya relación sería interminable, ya que la coca intervenía en casi todas las ceremonias al igual que el maíz, chicha, sopas, etc., “todo lo que tienen” como dice Matienzo (1567: 165) o con casi las mismas palabras “todo cuanto tienen”, como refiere Valera (Garcilaso 169: 110).

El uso de la coca en ceremonias religiosas ha sido repetidamente mal interpretado. De los cronistas a nuestro alcance, solo Guamán Poma [269] y Garcilaso (1609: 37) señalan que los indios salvajes del Antisuyo adoraban los arbustos de la coca y no los incas como se ha venido a decir después, a partir probablemente de Unanue (1794: 207), el cual malinterpreta a Garcilaso. Lo de “planta sagrada de los Incas” viene de una mala lectura del título del libro de Mortimer, editado en 1901, el que, aparte de contener numerosos errores, ha constituido la fuente de inspiración de los panegiristas de la coca.

Mención especial merece señalar que el cronista es el único que escribe sobre el uso de hojas de coca en las prácticas de enterramiento introduciéndola en la boca de los cadáveres, costumbre no compartida por los indios del Andesuyo [292]. Sobre este uso de la coca existe evidencia arqueológica abundante (ej. Ravines 1978) y, hasta donde sabemos, ninguna referencia escrita de los primeros tiempos del Virreinato.

Entre los diversos usos de la coca que se descubren a lo largo del relato, algunos son referidos por otros autores, como el de moneda que señalan Acosta (1590: 91), Matienzo (1567: 164) y Gutiérrez de Santa Clara (1600 3: 501, 518) y criticado por Guamán Poma [924]. En otros casos, Guamán Poma es el único que se ha percatado de algún uso especial, como el de llevar la chuspa, bolsa de coca, y las ojotas, calzado del Inca, como señal de mando [345]. Igualmente, no hay referencias de otros autores al uso de la coca para causar la muerte. No se trata de una afirmación aislada, ya que el cronista lo refiere en dos contextos diferentes separados por casi un millar de páginas; primero al señalar la forma en que se sacrificaba a los que iban a acompañar al Inca a su tumba, y luego al relatar la manera de suicidarse de un anciano que quería evitar el tor-

mento. En ambos casos se trataba de ahogamiento con el polvo de las hojas [288, 1111].

La coca aparece entremezclada en los más diversos aspectos de la vida de la época a que se refiere Guamán Poma, considerándolo siempre un elemento dañino no sólo para la salud del indígena, como ya hemos visto, sino además como un elemento contrario a la pureza de la religión católica. Así, un coquero no debería poder comulgar [278-839]. Igualmente el cronista considera ilógico que el uso del alcohol constituya un atenuante para los casos de homicidio y propone enfáticamente que se castigue al que lo consume o hace lo propio con la coca [858]. No sólo eso, sino que el coquero debe ser castigado sin misericordia [878] e inhabilitado para portar armas [927]. Todo ello lo lleva a proponer se suprima el consumo de la coca y refiere intentos fallidos de las autoridades españolas con el mismo fin, en un oscuro párrafo en el que es difícil diferenciar si se trata de alcohol sólo o de coca y alcohol. En dicho párrafo [863-864] cita equivocadamente a Toledo y hace mención a las ordenanzas del marqués de Cañete. A lo que parece, estas ordenanzas no han sido publicadas, pero existen varias referencias de ellas. En las del Conde de Nieva, publicadas por Lohmann Villena, la número 44 que trata de las visitas, las menciona expresamente (Lohmann Villena 1967: 301).

Igual ocurre en las ordenanzas de Toledo, tanto en las de 1572 publicadas por Lorente (1867: 141) como en la número 51 de 1575 por Ballesteros (1685: 168 v). En ambas la cita es también en relación con las visitas. Ayans (1596: 73) hace lo mismo. Coinciden con Guamán Poma en que había ordenanzas del Marqués de Cañete destinadas a erradicar los cultivos, varios autores de la época: Matienzo (1567: 162) cita incluso que el Licenciado Muñoz, corregidor del Cuzco, comenzó a destruir los cultivos, aclarando que la información proviene del Licenciado Poló de Ondegardo. El Licenciado Falcón (1567: 164) también escribe en el mismo sentido. Otros autores refieren los intentos de supresión de los cultivos, sin mencionar el autor de la medida (Acosta 1590: 117, Santillán 1563: 115 y Rivera y Chávez 1586: 190).

La coca en su uso no puede disociarse del de las sustancias alcalinas que se introducen al bolo que se lleva en la boca. Guamán Poma en varias oportunidades se refiere a su preparación, usos y control [191, 193, 247, 1143].

Guamán Poma puede ser discutido en todos sus aspectos, y lo ha sido mucho, con razón o sin ella. Poco a poco sin embargo, conforme se le va dejando de considerar cronista y se le va interpretando más como testigo, se va encontrando que sus escritos pueden contribuir al esclarecimiento de una época decisiva para la conformación del Perú actual. Ahora, en un momento en el cual se va haciendo cada vez más necesario conocer y aclarar los diversos aspectos relacionados con el uso y abuso de la coca y sus

derivados, parece necesario el adentrarse un poco en el análisis de la obra de Guamán Poma. Sus aportes al conocimiento de la historia de la hoja, su cultivo, recolección, significado económico, usos, etc. coinciden con la mayoría de los autores de la época, pero entre ellos destacan como originales y únicos sus relatos sobre el uso de la coca en prácticas de enterramientos, confirmados por evidencias arqueológicas; el acceso a las plantaciones por los habitantes de la sierra, que podría interpretarse a la luz de las concepciones de Murra; la aparición de fármacodependencia con el uso repetido de la coca, explicable por la farmacología moderna; el uso de la chuspa como señal de mando y finalmente el conocimiento de una extraña manera de causar la muerte empleando el polvo de las hojas. Por lo menos, en lo que respecta a la coca, Huamán Poma resulta ser uno de los autores de la época en el que se encuentra un riquísimo caudal de datos entremezclados con el más asombroso conjunto de opiniones, admoniciones y lamentos que haya producido jamás peruano alguno.

CITAS DEL TEXTO DE LA NUEVA CORONICA

La transcripción se ha efectuado de la edición facsimilar de 1936, teniendo a la vista la efectuada por Luis Bustos Gálvez (1956-1966) *

103

EL SESTO INGA

INGA ROCA

..... comenzo a comer/ coca y laprendio en los andes y aci le enseno a otros yndios en este reyno...

116

EL DOZENO INGA

GUASCAR YNGA

.....por mandado de su erma

no uastardo atagualpa ynga y q. teniendo preso le hazian burla le dieron a comer bazu ra y zuciudad de persona y de perros y por chicha le dieron a ueuer meados de carnero y de personas y por coca le presentaron petaquillas de hojas de chillca y por llipta le dieron suciudad de persona majado....

135

LA OTAVA COIA

MAMA YUNTO

..... fue miserable y comia muchos manjares y mas comia coca por uicio dormiendo tenia en la boca.....

* Por razones de carácter tipográfico se han resuelto algunas abreviaturas (N. de R.).

143

LA DOZENA COIA

CHUQUILLANTO

..... de puro auariento comia media
noche y por la manana manecia con la coca en
la boca.....

154, b

EL SESTO CAPITAN

OTORONGO A

chachi.....

..... conquisto andesu
yo chuncho toda la montana fue senor ..
... estos dhos yngas trageron
coca y lo comieron y aci se ensenaron los
demas yndios en este rreyno por que en la
cierra no se planta coca ni lo ay cino
q. se tray de la montana y aci no lo de
xan el uicio y mal costumbre cin pro
uecho por q. quien lo toma lo tiene solo en
la boca ni traga ni lo come es como tauasq.
ro aunq. no lo a menester el cuerpo lo toma

191

..... y ten mandamos en todo el
rreyno ayga abundancia de comida

.....y quemem lip
ta de marco y quinua de cada año den cuenta..

247

IUNIO

..... los dhos corregidor
toerioc o jueses-michoec toman cuenta a los
dhos yndios de cada casa de lo que tienen en sus hazien
das y comidas hasta yuyos yeruas secas y llip
ta y lena paxa.....

265

DE COMO SACRIFICAUAN AL YLLAPA AL RRA

yo q. agora les llaman santiago q. mando coca y comida y chi
cha ayunando sal y no durmiendo con sus mugeres.....

267

DE LOS CHINCHA

y suyo ..

.... sacrificauan con criaturas de cinco
años y con colores y algodones y tupa coca y fruta....

269

DE LOS ANDISU

YOS.....

...adorauan al tie
 re otorongo.....
 sacrificauan con sebo quemado de colebra y ma
 ys y coca y pluma...
 ...acimismo adoran los arbores de la coca que comen ellos y aci les
 llaman cocamama y lo bezen luego lo mete en la bo
 ca. sacrificauan andesuyo...
 con dos ninos y conejos blan
 cos y coca y mullo.

273

DE LOS CONDE

suyos ariquipa conde.....
 sacrificauan..
 y con ninos de doze años y plumas
 de pariuana y de uachiua y coca y mullo...

276

OTROS HECHEZEROS ENTRANDO ADOR

mir a las cueuas y adoran a las dhas cueuas...
 ...le dan de comer mayz mascado o coca y
 le emplasta al dho cueua y hasta este tiempo lo uzan los yndios.

278

OTROS HICHEZEROS TOMAN ZEBO DE CARNE

ro y de eulebra y de leon y de otros animales y may y sangre y chi
 cha y coca y lo quemam y hazen hablar del fuego los demonios y al
 pregunta y lo responde y dizen lo que a de auer y lo que pasa por ellos
 lo sauen todos los que comen coca son hichiseros que hablan con los de
 monios estando borracho o no lo estando y se tornan locos lo q. come
 coca dios nos guarde y aci no se le puede dar sacramento al q. come coca.

283

DEL AGUERO QUE EN CADA AÑO LO TIENEN

quando coxen mays o papas ocas q. nasen dos juntos masor
 cas o dos papas juntos o muy grandes mayor que todos dizen que es
 muy mala senal que an de murir y acauar y para esto que no an
 de morir mandan baylar toda la noche haziendo pacarico
 uelan la noche sin serrar los ojos cantando arauayo araua
 yo arauayo un dia entero canta y ueuen y se emborrachan
 y comen mucha coca y carne cruda cin sal a esto les llama
 pacaricuy.....

288

ENTIERRO DEL INGA
 COMO FUE EN

terrado el ynga y abalzamaron cin menealle el cuerpo
 y le pucieron los ojos y el rostro como ci estubiera hibo y le
 bestian rricas bestiduras y al defunto le llamaron ylla
 pa que todos los demás defuntos les llamauan aya y le
 enterrauan con mucha baxilla de oro y plata y a los



pages y camateros y mugeres q. el queria le matan y a la muger la mas querida lo lleuaua por senora y coya y para ahogar estos primero les enborrachauan y dizen que le hacia abrir la boca y le soplauan con coca molido hecho polbo todos y uan balsamados.....

292

COMO FUE ENTE

rrado los yndios andesuyos.....
.....son yndios de la montana que come carne humana y aci apenas dexa el defunto que luego comiensen acomello q. no le dexa carne cino todo gueso..
.... y lo mete en un arbol q. / llama uitaca..
.... y lo tapean muy bien y dalli
nunca mas lo uen en toda su uida ni se acuerda de ello ni saue ninguna serimonia como los yndios de la tierra q. al defunto hasta meteile en la boca o ro o plata y coca lo hazen y lo eutierra con sus ojotas.

332

COMO EL INGA ENUENTO Y LE ENSENO A COMER

coca justamente le enseno con la ydulatra y dizes que le sustenta no creo es un poco de uicio apitito bellaco—como un espanol tauaquero tiene aquel bicjo y pertinente pero indio borracho y coquero es cierto hichesero publico y pontifise del ynga.

336

DEPOCITOS

.....llamado collica
que auia en toda la prouincia.
.... y en los//llanos de mays y de camote y axi algodón y maxno y coca y rumo de todas comidas.....

337

COMO TENIA UNA CASA Y SOLAR Y PATIO GRAN

de adonde comunicauan todos los enanos enanos—tiri//corcobados y corcobadas..
.. en tiempo de gran fiesta y pascua le rrepar tia en la plasa publica unos sestos grandicimos de coca llamado auancari y unos carneros grandicimos de la plasa se los llauauan unos cayya con el hato otros le de rriuaua los carneros esta fiesta el ynga y los demas sres se rriyan y se entretenian en esta fiesta.....

345

ALGUAZIL MAIOR

UATAYCAMAY

oc chacnaycamayoc utincuzco ynga alguazil..
..... lleuaua por senal la chuspa y ojo
las del ynga.....

389

COMO EL INGA ATAGUALPA ESTAN

do preso embio a sus embajadores y capitanes. .
 para q. diese guerra y batalla a su ermano lexitimo
 guascar ynga y aci le uencio y le prendio el cuerpo de uas
 car ynga y luego les maltrato y le dio acomer mays chu
 no podrido y por coca le dio hojas de chilca y por lipta le dio
 suciedad de los hombres y estiercol de carnero maxado y por
 chicha orines de carnero y por fresada estera y por mu
 ger una piedra larga bestida como muger....

525, b

MAYORDOMOS

deste rreyno de los encomenderos de cobrar tributo
 y de guertas y uinas y de las minas de los andes de coca....
 son tan senores absolutos. .
 .. y los quita todo
 su jornal y no les dan de comer.

563

COMO LOS DICHOS. Pe. Y CURAS DE LAS DO

trinas destes rreynos piden yndios y carneros para tragenear
 uino agi coca mays algunos tragenean en las espaldas de los
 yndios y sacan de los llanos uino o de la montana coca y se muen
 ren por entrar a tierra caliente ciendo serrano con calentur
 ras y frio y ci lo quiebra le manda pagar al yndio.

593

QUE LOS DICHOS. Pe. QUIEREN TODO PLATA y
 mas plata en cada pueblo pide beynte panes de magno cada
y mucha lipta y pauan colpa....

665

QUE LOS SACRISTANES SEAN YNDIO COJO

enfermo corcobado enano....
 los caciques lo con
 sume y lo gasta todo en su borrachera y come coca....

671

MAESTRO DE CO

ro y de escuela..
 y anci le echa enseñan
 do cristianicimamente y no ciendo borracho ni coque
 ro sea toda su vida maystro.....

672

QUE UN MAESTRO.....

el no fuere borracho ni coquero y cada manana con los que
 sauen ressen cantada en la yglesia....

674

PREGUNTA

.... y ei fuere borracho y coquero
el dho pintor no le tenga lisencia de la dha obra
aun que sea buen oficial.....

525

ARANZEL

..... — un uarco de coca en los andes dos rreales en la cierra qua
tro rreales—

704

COMO LOS NEGROS Y NEGRAS CRIOLLOS

son bachilleres y rreboltosos mentirosos ladrones y rrobado
res y saltadores jugadores borrachos tauaqueros tranposos de mal
heuir y de puro uellaco matan a sus amos....

718—719

PREGUNTA // sobre tratos y grangerias de los corregidores

.... que ya me proueen por corregor del collao o de andaguayllas
y de los lucanas —Sor— que trato o grangeria puedo tener en a
quello prouincia Sor digo a V. md el trato es hazer tropa

TRATOS

y tragenear coca o uino y hazer chicha y....

742

CACIQUE PREN:

cipal.....

.. y q. no prouee uino ni chicha ni co
ca en su vida ni sea jugador.....

744

SEGUNDAS PER

sonas deste rreyno...

.. y q. nõ sea borracho ni coquero ni
jugador ni tranposo.....

746

CACIQUES DE LA

guaranga....

.. y que
no sea borracho ni coquero ni jugador.....

750

MANDONCILLOS

..... pacha camachicoc.

que no sea borracho ni coquero ni mintirozo...

754

MANDONCILLOS

yndios tributarios y cabildo por su magd.

... y q. no sea borracho ni coquero e
ellos ni sus mugeres ni sus hijos.....

756

MANDONCILLOS

son yndios tributarios y cabildos de su magd...
.... que no sea borracho ni coque
ro ni jugador ellos ni sus mugeres y hijos.....

763

QUE LOS DHOS CACIQUES PRINCIPALES

cada el día ellos y los demás segundos y mandones alcal
des ciempre estan borrachos y que comen mucho coca
y carne y rregalos a la costa de los pobres yndios y de las co
munidades y sapci de ellos pobres yndios y no ay remedio.

766

QUE LOS DHOS CACIQUES PRINCIPALES

son grandicimos tranposos y mentirosos y haraganes so
lo tienen de bicio de estar de contino borracho y coquero..

QUE LOS DHOS CACIQUES PRINCIPALES

por hurtar ellos detienen y le engana a los dhos yndios yndias
..... como un yudio llamado don gonzalo quis-
pe guarcaya del pueblo de chupi de los lucanas.....
yndio tributario y borracho coquero le mete en gran trauajo a los yndios.

768

COMO LOS DHOS CACIQUES PRINCIPALES

no son obedecidos ni rrespetados por q...
..... tesoro por que son borrachos que todos los días estan
borrachos y comen coca.....

769

COMO Y UERDADERAMENTE DIGO QUE QUI

en fuere cacique prencipal a de tener miel y hiel y a
de ser león y cordero.....
todo ello lo q. haze al caso q. no sea borracho ni coquero.

770 (fig)

El buen prencipal de letra y lengua de espanol q' sepa hazer
una peticion enterrogatorio y pleyto y que no sea borracho ni
coquero ni jugador ni mentiroso en este rreyno.

774

QUE LOS DHOS CACIQUES PRINCIPALES

en esta bida la chicha y el bino y la coca y el juego y de estar
ciempre borracho desbanecidos ese echa a perder y hurta
de la plata del rrey del tributo.....
..... todo
se lo hurta solo para emborracharse y comer coca....
... hurta solo para estar

borracho y comer coca yerua como cauallo y lo come de día y de noche estando dormiendo lo come q. es muy gran ofensa del seruicio de dios— y auci al borracho y coquero solo por ello no se deue admitir honrra a los yndios.

779

.... y aci no es bueno que los caciques sean borrachos ni ydu latras ni coquero ni q. tenga barbas de cabron.....

793

HISTORIAL DE LOS AL:

caldes mayores alcalde hordenario.....

..... sepa leer escriuir y que no sea borracho ni coque ro y que concurren en ellos todas las partes y sea buen cristiano..

797

QUE LOS DHOS ALCALDES HORDENARIOS

y rregidores alguazil mayores y menores pregoneros y alcaydes son grandicimos ladrones y fornica de fuerza a las cazadas y donzellas y biudas y son soberbiosos amane bados estan de día y de noche borracho y gran comelon de co ca y no temen de dios.....

..... y cria gran cuerpo y gran ca besa con la chicha y el uino y coca.

807

QUE LOS DHOS MAYORDOMOS NO LE

clixa ni le de mandamiento....

por que ciendo principal o mandon o yndio borracho coquero o jugador solo beue.....

839

QUE EL SACRAMEN

to de la comunión no se le puede dar a nengun yndio ni a ninguna yndia ci no fuere muy util escogido que de su uilla bo luntad lo pida muy cristianamente o queste en la ora de la muerte arrepentido de sus pecados o a de ser prouado q. en su uida sea borracho ni que aya prouado chicha uino coca en la boca por que con la chicha y uino y coca estando borracho ydu latra y peca mortalmente.

852

TERMINOS Y MOJONES DE LOS YNDIOS

de la cierra y de los llanos yungas questan puestos por to pa ynga yupanqui y de usyna capac ynga y de sus mojona dores yngas unacaucho ynga— conaraqui ynga por su conse jo rreal y principales y justicias deste rreyno para q. tubiese juridición los yndios de la cierra con los llanos que cada uno acudi esen a su pertinencia a las obligaciones al seruicio de la corona rreal chaupiyunga mojon uanca— atacranc— santa catali na— uaruarco— payllia— tinqi— cicicaya— santa ynes

aci ua todo arriba y auajo y los de la cierra tienen chacaras de coca y frutas de la comunidad en todo el rreyno en esto de chaupi yunga desde aquí an de seruir plasa minas de la cierra y aci.....

858

COMO EN ESTE TIEMPO SE PERDONA A LOS MA

tadores borrachos y aci rrecresen mas borrachos y pecados....

..... es justo que sea castigado luego que lo uea al borracho y al co quero cin enformación alguna hallandole borracho al yndio y a la yndia.

863

.....— ci los dhos yndios hiciesen cin borrachear las fiestas ni comer coca y cin ydulatrear fuera fiesta de cristiano....

QUE PARA QUITAR LA BORRACHERA A LOS YNDIOS

y comer coca no hallo otro rremedio penas ni castigos no hazen caso aunq. el sor don francisco de toledio bizorrey deyo medida para q. beua la chicha los yndios en la hordenansa no habido rremedio y el sor don garcia hurtado de mendoza marques de canete dexo mandado que no ubiese herramientas ni tinajas ni ollas ni cantaros botijas de hazer chicha no ubo rremedio aun q. se quebraron— y anci la pena y a frenta de los borrachos y coqueros— an de ser prouandolo con quatro testigos de ojos y uista— o que le halle gomitando o andar conqueando tonteando o que le aporrec a su muger o queste peleando con otra persona o que alse cochillo o palo o piedra para matar ellos como ellas luego cin testigo por borracha le sentencie y le castigue y ci lo mato le ahorque luego y el cuerpo lo de a comer a los gallinasos...

878

QUE A LAS YNDIAS O YNDIOS QUE COMIERE PIOJO

o coca y a los que no se cortaren las unas...

... que no se lauaren las manos y pies y cauesas...

... sea castigado por hechesero ydulatra publico cin misericordia...

892

LOS YNDIOS COQUEROS DE LOS YUNGAS

andes de todo este rreyno como del collao como del cuzco tu nyma— andes de andaguayllas changas— mayonmarca— andes de guamanga ayna cintiguaylla— acon—uiscatan— andes de xauxa y de chinchaycocha— tarma— andes de guano co y de caxamarca guayllas maltratan a los yndios rrescatados y le haze traauajar cin pagalle el precio y jornal ni le da de comer ni oyen misa en todos los años y por marauilla en tra un padre y le ua a quitalle su hacienda y de su parte enbialsos dhos corregidores a sus tinientes solo a rroballe a los yndios y anci estos yndios estan muy libres y engana a los yndios rrescatadores y anci el uarco de la coca en los andes uale a dos rreales y aca fuera uale quatro rreales y se lo a de pagar a los yndios que traauajace a quatro rreales y de comer no menos y que tenga al calde hordenario ladino de los principales de los lucanas

andamarcas sora de la parte cordellera de la mar por un año y tenga otro administrador de las comunidades y sapici y de la yglecia desta parte todo asalariado para el buen gobierno y seruicio de dios y de su magd. y bien de los pobres yndios, y con ello ayga su quinto rreal de su magd. y diesmo de los yglecia y ci ubiere alguna ocasion al seruicio de su magd. que se ofresca pueda prestar o hazer senso aumentacion de la comunidad de coca y de otros bienes y ci es necesario auiendo hacienda pueda tener un saserdote salareado y ci fuere mucha otro justicia en cada yunga destos andes porque con ello desencargara su rreal consencia de su magd. y de su consejo rreal para el bien y saluacion de las animas de los yndios.

905

... y digo mas que dejado de confiar a los espanoles me viene de confiar a los caciques principales deziendo estos son mis hermanos y deudos mas canbalaches ueo entre ellos como sea borrachó jugador coquero— no ay que fiar por eso...

924

... y los demas espanoles pague todo lo dho— al dueno de las dhas tierras con que no les pague en chicha ni uino ni coca cino fue re en plata para sus tributos...

927

pierda— acimismo el cacique prencipal y segunda persona que fuere borracho coquero y jugador que ellos ni sus esclabos ni sus yndios por ellos no puedan traer arma y ci fue re limpio desto libremente trayga arma.....

950

CONZEDERA QUE LOS DHOS YNDIOS SON tan buenos umildes cristianos quitandole los bienes de la borrachera de la chicha y uino y de comer coca y de la peresa que tienen fueran santos.....

951

... desde entonces se a muerto y se va acauando los yndios deste rreyno por las causas siguientes el primero por que se apartaron los yndios de unos pueblos que tenian escogidos citios.....
..... en los demas mayormente les mata a los yndios la borrachera el mosto y uino la chicha y la coca el azogue —teniendo en la boca todo el dia traga el polbo con la coca y aci en el coraso se ditiene este polbo y la coca y auci muere azogado....

963

..... — dime autor como se hara rico los yndios a de sauer V. M. que an de tener hacienda de comunidad que ellos les llaman sapci de semente

ras de mays y trigo papas agi magno algodón uina obrage
teniria coca frutales —

968

S.C.R.M. DIRE ASERCA DEL RRECO

gimientto de los yndios ausentes los quales son de tres mane
ras el primero son cimarrones guaguamundos — otros son
forasteros— otros son guerfanos— el primero de los cimarro
nes guaguamundos con ellos mismos que ellos les llaman quita
suua poma ranra— choqui aquilla— le llama guaguamundo
que ellos salieron de sus pueblos por ser ladrones y salteadores
y jugadores borrachos peresosos comedor de coca quilla uana
na— el segundo....

1074

....— y tenia tanbos reales y puentes y ataxos y
caminos rreales de la orilla de la mar— un camino
rreal— por apcara otro camino rreal— y por auilgata
otro camino rreal— por quecamachay pomaranra otro
camino rreal— por la ciudad de guamanga otro cami
no rreal— por la cordellera de la montaña por anti guay
lla ayna— mayun marca yunga de coca otro camino rre
al de manera que ubo seis caminos rreales.....

1111

.... digo estas dhas po
bres mugeres que otro biejo pobre por no nerse en el dho tor
mento enjusto que el dho propio biejo tomo coca molido
hecho polbo y lo tomo y se abogo y morio con ella....

1143 // MAIO

....— en este mes se da de coxer pauau y quemar
llipta para tiner colores.....

1152

AGOSTO

.... en este mes an de an
dar mucho las rreguas y mercaderes y caminantes seno
ras y mercachifles trageneadores de uino coca sal agi y de
la rropa por que lo lleauan segura y ay mucho pasto.....

1164

DEZIEMBRE

.....
este mes comiensa a caer la agua del cielo y no lo dexa hasta
el mes de marzo que ya no se puede andar en todo el rrey
no las rreguas y rrescatadores y mercachifles no los tra
geneadores de uino de coca agi zal harina ni de mays ni de
rropa todo se pierde por la gran fuerza de la agua....

¡DOLOSIVACAS. DE LOS COLLASVIOS

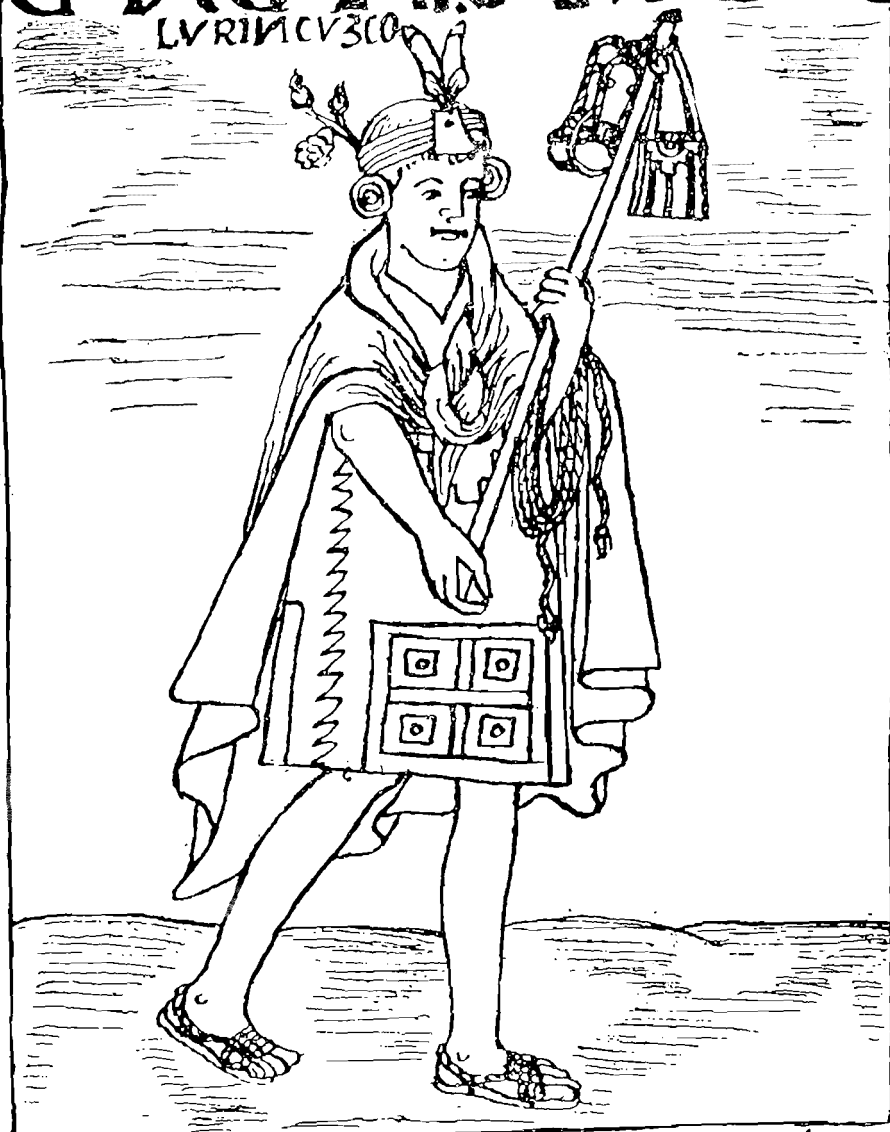


fig. 1: (pág 270).

Ofrenda de lo que parecen cestos de coca en Vilcanota.

ALGVAZIL MAIOR CHAENAICAMAIOE

LVRIMCV3CO



al guazil mayor

ua tay

fig. 2: (pág. 344).

Alguacil mayor, chaenaicamayoc, llevando como insignias de mando las ojotas del inca y la bolsa de coca del mismo.

İİS OR TELANOPACHACAVI



co quero

q los

fig. 3: (pág. 865)

Campeſinos consumiendo coca. Uno de ellos pide y el otro ofrece para que "acullique".

REFERENCIAS

1. ACOSTA, P. José de (1590). *Historia Natural y Moral de las Indias*. Obras del P. José de Acosta, Bib. de Autores Españoles, Ed. Atlas, Madrid 1954, p. 1—247.
2. ADORNO, Rolena (1978). *Las otras fuentes de Guamán Poma: Sus lecturas castellanas*. *Histórica* 11: 137—158, 1978.
3. AYANS, Antonio de (1596). *Breve relación de los agravios que reciben los indios que hay desde cerca del Cuzco hasta Potosí*. En: Rubén Vargas Ugarte, S. J., *Parceres Jurídicos en Asuntos de Indias*. Lima 1951.
4. BALBAS, Antonio de (1756), *Recopilación de leyes de Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey don Carlos Nuestro Señor*, 2a. ed. Madrid 1756.
5. BALLESTEROS, D. Thomas de (1685). Tomo primero de las ordenanzas del Perú. Dirigidas al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de Indias. Por mano del Exmo. Sr. D. Melchor de Navarra. Reimpreso en Lima, Imprenta de Fco. de Sobrino y Bados, 1572.
6. COBO, Bernabé (1653). *Historia del Nuevo Mundo*. Bib. de Autores Españoles. Ed. Atlas, Madrid 1956.
7. FALCON, Francisco (1567). *Representación sobre los daños y molestias que se hacen a los indios*. Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Tomo 11, 1ª serie, p. 133—176, Lima 1918.
8. FERNANDEZ, Diego (El Palentino) (1569). *Primera y Segunda parte de la Historia del Perú*. Bib. de Autores Españoles. Vol. 164, Tomo I, Ed. Atlas, Madrid 1963.
9. GARCILASO DE LA VEGA, Inca (1609). *Comentarios Reales de los Incas*. Ed. Peisa, Lima 1973.
10. GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada quechua*. Universidad de San Marcos, Lima, 1952.
11. GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe (1615). *Nueva corónica y buen gobierno (codex péruvien illustré)*. Institut d'Ethnologie, Paris 1936.
12. GUTIERREZ DE SANTA CLARA, Pedro (1600 ?). *Historia de las guerras civiles del Perú, 1544—1546 y otros sucesos de las Indias*. Col. doc. ref. a la hist. de Amer. Victoriano Suárez, Madrid 1904—1929.
13. LOHMANN VILLENA, Guillermo (1967). *Ordenanzas de la coca del Conde de Nieva 1563*, en *Jahrbuch für Geschichte von Staatwirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Böhlau Verlag, Köln—Graz 1967, p. 283—302.
14. LORENTE, Sebastián (ed. 1867). *Relación de los Virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú*. Tomo I. Imprenta del Estado, Lima 1867.

15. MATIENZO, Juan de (1567). Gobierno del Perú. Institut Français d' Etudes Andines, París 1967.
16. MORTIMER W. Golden (1901). History of coca. The "divine plant of the Incas". Edición facsimilar, and or press, San Francisco 1974.
17. MURRA, John V. (1972). El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En: Iñigo Ortiz de Zúñiga, Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562, Universidad Hermilio Valdizán, Huánuco, 1972, p. 427—476.
18. MURUA Fr. Martin de (1614). Morua (sic), Fray Martín de: Historia de los Incas Reyes del Perú. Imp. y Lib. Sanmarti, Lima 1922.
19. PEASE, Franklin (1980). Transcripción del Archivo General de Indias, A. de Ch. 135 (dic. N° 9), inédito, Comunicación personal.
20. PIZARRO, Pedro (1571). Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú. Bib. Peruana, tomo I, p. 449—586). Ed. Tec. Asoc. Lima 1968.
21. PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1948). El cronista Felipe Huamán Poma de Ayala, Ed. Bendezú, Lima, 1971.
22. RAVINES, Rogger y Karen Stothert (1976). Un entierro común del Horizonte tardío en la costa central del Perú. "Rev. del Museo Nac." 52: 153—206, 1976.
23. RIVERA, Pedro de y Antonio de Chávez (1536). Relación de la ciudad de Guamanga y sus términos. En: Marcos Jiménez de la Espada, Relaciones Geográficas de Indias: Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 183, Vol. I, p. 181—200. Ed. Atlas, Madrid 1965.
24. ROSTWOROWSKI de Diez Canseco, María (1973). Plantaciones prehistóricas de coca en la vertiente del Pacífico, En: Etnia y Sociedad, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1977.
25. SANTILLAN, Fernando de (1563). Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas. Bib. Peruana. Tomo 3, p. 375—464. Ed. Tec. Asoc. Lima 1968.
26. UNANUE, Hipólito (1794). Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtudes de la famosa planta del Perú, nombrada coca. "Mercurio Peruano", 372 al 378: 205—257, 1974